

ABOLICION DE SANCIONES

y no reconocimiento de la anexión italiana de Etiopía

La resolución GINEBRA, 4. — La mesa de la Asamblea de la Liga de las Naciones se reunió a las 9 y 30 horas para examinar el texto del proyecto de resolución cerrando los debates. El Comité de Coordinación de las sanciones ha sido convocado para las 15 y 30 horas a fin de fijar la fecha en la cual las medidas contra Italia terminarán. El consejo se reunirá a las 17 y 30 horas para ocuparse de los incidentes de Dantzig.

Tal ha sido la resolución formulada hoy en la Liga y cuya votación ha sido propuesta para el lunes a petición de los representantes abisinios

fundamente, siendo probable que tenga lugar el lunes.

En la mañana GINEBRA, 4. — El Directorio de la Asamblea se reunió a las 9 y 50 de la mañana para considerar la redacción de la resolución relacionada con el no reconocimiento de las sanciones y la reforma de la Liga. La Asamblea vuelve a reunirse a las 11 y 30 de la mañana, diciéndose entre

Baldwin justifica por qué Inglaterra adoptó esta actitud y se anuncia para el jueves grandes interpelaciones de la oposición

abrió a las 12 y 05 horas de la tarde y decidió volver a reunirse a las 6 horas de la tarde con el fin de dar a las delegaciones más tiempo para considerar los tres puntos de la resolución.

Sin citar a Italia GINEBRA, 4. — El Comité de Asamblea, por unanimidad aprobó redacción de la resolución del Comité que recomienda el levantamiento de las sanciones y la doctrina definitiva de no reconocimiento a las costas obtenidas por la fuerza, invitando también a los miembros de la Liga a suministrar sus proposiciones. Pasa a la pág. SEIS

EL LUNES SERA PRESENTADO

EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO

La Comisión de Comercio y Presupuesto después de un detenido estudio recomienda el plan del Poder Ejecutivo

En su oportunidad informamos que la Comisión de Comercio y Presupuesto, del Congreso Constitucional, integrada por los representantes don Juan E. Romagosa, don Mariano Cortés y don Ricardo Batalla, había recibido para su estudio el proyecto de ley general de presupuesto que formuló el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal del segundo semestre de este año.

HOY QUEDARON CANJEADOS LOS ULTIMOS PRISIONEROS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

INMEDIATAMENTE SE FIRMARA EL PROTOCOLO DEFINITIVO DE PAZ

Los últimos prisioneros ASUNCION, 4. — Salió el último contingente de ex-presidarios de guerra del Chaco compuesto por un grupo de ochocientos soldados. El número total de bolivianos repatriados alcanzó la cifra de 16.870 y los prisioneros paraguayos devueltos a

SE DIVIDEN LOS PROCESOS

contra los Doctores Cordero y Tijerino por el delito de prescripciones no facultadas del uso de drogas estupefacientes

A la Alcaldía Primera de lo Penal el proceso contra Tijerino y continuará el Juzgado Segundo del Crimen la causa contra el doctor Cordero

Declaraciones indagatorias de los indiciados, secreto de los sumarios y otros aspectos

SE PIDEN A LAS BOTICAS LAS RECETAS DE MORFINA Y OTRAS DROGAS

Como en edición de ayer dimos cuenta, el Juzgado Segundo del Crimen, a cargo del Licenciado Ortiz Orete, se declaró competente para conocer del comentado escándalo de la morfina que a su tiempo denunció ante la Facultad de Medicina y los Tribunales de Justicia, el recordado Doctor Tellini.

El Juzgado consideró de su deber distribuir a las Alcaldías esos procesos para averiguar quiénes han cometido

Se derrumbó uno de los galerones construidos frente a la Soledad para el turno de esta noche y mañana

A consecuencia del accidente, sufrieron lesiones la niña Ana Mireya Alfaro y doña Blanca Pardo de Salas

La Parroquia de La Soledad dispuso celebrar un turno feria durante los días de hoy y mañana. Al efecto, como de costumbre, fueron construidos

LAS ENTRADAS DE ADUANA HAN EXPERIMENTADO UNA NOTABLE REACCION

En la última semana esa renta produjo la suma de ₡ 232.610.17 y también mejoraron los depósitos oro por exportaciones

Las rentas fiscales por concepto de importación de mercaderías han experimentado una notable reacción, después de haber pasado tres o cuatro semanas en que sufrieron una sensible disminución.

Según los informes que recogimos en la Contaduría Mayor, durante la semana del 27 de Junio al 3 del co-

rriente mes, los depósitos hechos en la administración principal de rentas, para desalmacenaje de mercaderías, alcanzaron a la suma de ₡ 232.610.17, en la siguiente forma:

Aduana de Puntarenas ₡ 101,999.57.
Aduana Principal, ₡ 77,815.20.
Aduana de Limón, ₡ 52,795.40.

los miembros que el acuerdo es inminente.

En Ginebra GINEBRA, 4. — Parece que la Asamblea termina hoy sus labores,

aunque las conclusiones deben postergarse para la semana entrante.

Ganando tiempo GINEBRA, 4. — La Asamblea se

LA PRENSA LIBRE

AÑO XXXIV "el diario de la tarde" SAN JOSE COSTA RICA Sábado 4 de Julio de 1935

ITALIA organiza definitivamente

Acuerdos de ley ROMA, 4. — El Consejo de ministros adoptó una serie de medidas relativas a la organización del África Oriental. Cierta número de servicios técnicos instituidos o reformados, particularmente los cuerpos sanitarios coloniales, los cuerpos de inge-

la administración del territorio etíope. Para todos estos servicios, aquellos que participaron en la expedición a Etiopía tendrán preferencia absoluta para la obtención del empleo. En lo que concierne a la iniciativa privada económica, el Consejo decidió que deberán estar todas disciplinadas y controladas por el Es-

Fuga de Capital Español

MADRID, 4. — Se rumora insistente que se ha descubierto un importante aranto de estafa y de exportación ilegal de capitales. Se cree que gracias a una contabilidad falsa, una compañía de navegación marítima ha obtenido del Estado subvenciones anormales y ha exportado sumas importantes sin que el Centro Regulador de Divisas haya sido informado de ello.

CAE AL MAR DEL NORTE UN HIDROAVION ALEMAN

Cayó al mar BERLIN, 4. — Un avión alemán hizo un amerizaje forzoso a 25 millas de la costa holandesa durante un vuelo por encima del mar del Norte. Un miembro de la tripulación

ha resultado muerto y el hidroavión gravemente dañado. Un vapor piloto belga recogió a los otros tres tripulantes que confió al buque alemán Parana que recogió igualmente el cadáver del aviador y el hidroavión.

ENERGICA PROTESTA DEL SOVIET

MOSCU, 4. — Stomoniakof, comisario adjunto de relaciones exteriores, protestó ante Otha, embajador del Japón, contra las manifestaciones del comando de un torpedero japonés que dispuso en la zona fronteriza de la URSS, cerca de las costas de Kam

misario adjunto de relaciones exteriores, protestó ante Otha, embajador del Japón, contra las manifestaciones del comando de un torpedero japonés que dispuso en la zona fronteriza de la URSS, cerca de las costas de Kam

Será planteada en el Congreso

UNA INICIATIVA PARA LLAMAR A PAGO A LOS TENEDORES DE BONOS QUE NO ACEPTEN LA REBAJA DE INTERESES Y AMORTIZACIONES

El plan es para que el Gobierno emita con las mismas garantías que tienen los bonos que se rescaten

El plan es para que el Gobierno emita con las mismas garantías que tienen los bonos que se rescaten

El plan es para que el Gobierno emita con las mismas garantías que tienen los bonos que se rescaten

CONMEMORACION DE LA FECHA DE HOY

Hoy en Panamá PANAMA, 4. — Dos fiestas celebra por tradición la República de Panamá. El 4 de julio, día de Norteamérica, y el 14 de julio, día de Francia, en recuerdo de que fueron las naciones que pusieron manos en la grandiosa obra del Canal. Todo está paralizado y los pueblos, de mar a mar, entregados a fiestas que comenzaron a las 7 a. m. Los números más salientes serán los de avia-

ción en la mañana y en la noche y que figurarán simulacros de bombardeo. El centro de las fiestas de este año es del lado del Pacífico y en trenes y carros llegan millares de personas.

Esté trascendental proyecto, que para los tenedores de Bonos que no acepten es arreglo.

La reforma al reglamento de exámenes en los Colegios de 2ª Enseñanza será dada a conocer en estos días, en cuanto el Sr. Presidente de la República apruebe el decreto respectivo

El Sr. Secretario de Educación ha introducido notables reformas a ese plan

Informamos oportunamente que el jueves de esta semana, en las horas de

Localizada, en El Salvador, la fosa que guarda los restos del ex-Presidente de Costa Rica, Lic. don Braulio Carrillo

Ha hecho esa localización un hijo del Diputado por Alajuela señor Murillo

Ayer, hicieron una visita al señor Secretario de Educación Pública el Diputado suplente por Alajuela, señor Murillo en compañía de un hermano suyo, quienes fueron a presentar su saludo en calidad particular, al Licenciado Aguilar Machado.

SOCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE TRIGO EN FRANCIA

PARIS, 4. — La Cámara sesionó casi sin interrupción desde las 9 y 30 horas hasta las 11 y 30 horas para discutir el muy importante proyecto que instituye la Oficina Nacional del Trigo. La mayoría gubernamental, en respuesta al llamamiento del ministro de agricultura dió prueba de la más gran disciplina para conseguir un resultado efectivo, anulando los ataques como Pau Thellier, ex-ministro de agricultura. El proyecto, si es adoptado por el Senado en sus líneas esenciales, organizará el mercado del trigo sobre la base de monopolio de venta confiado a la Oficina del Trigo para asegurar la estabilidad de un precio remunerador a los productores.

Alusiones a LA PRENSA LIBRE y los proyectos del doctor Max

En reportaje de ayer del doctor don Hermann Max, contestando a otro publicado don Manuel F. Jiménez, hay varias alusiones a LA PRENSA LIBRE que nos obligan a explicar a los lectores, —sin intentar siquiera más en el debate—, cuál ha sido, hasta hoy, la participación de nuestro periódico en la discusión pública de los proyectos económicos redactados por el doctor Max. Si bien los lectores de nuestro diario han podido darse cuenta de la imparcialidad de nuestra actuación, las palabras del doctor Max, —que en lo que a nosotros atañe no explica tampoco hoy, claramente, el licenciado Jiménez Ortiz—, fuerzan esta nuestra actitud.

Llama nuestra atención, en primer término, diga el doctor Max que el pasado pasado fuera don Lico a hablar con don Julio Peña, Director del Banco Internacional, refiriéndose especialmente a las últimas publicaciones de LA PRENSA LIBRE. Agrega que don Julio contestó que el doctor Max tenía que ver con dichas publicaciones. Y después hubo de referir a lo mismo en carta que dirigiera al señor Presidente de la República. Llevar y traer del nombre de nuestro periódico nos halaga, pero la renuencia que se esconde entre las líneas del doctor Max permitirá a cualquier imbécil sospechar que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, fue a investigar en el Banco Internacional si estaban o no pagándonos las publicaciones que estábamos haciendo alrededor de los proyectos del doctor Max. Y eso sí que no se lo soportamos a nadie protestar, aunque sin indignarnos, porque semejante pensamiento sólo podía en cerebros amorales, incapaces de accionar si no es por la paga. Y LA PRENSA LIBRE, felizmente, ni siquiera se nos ha ocurrido vender sólo milímetro de nuestras columnas, ni directa ni indirectamente, para apoyar en pro ni en contra de unos proyectos que significan un paso de iniciativa trascendencia para el porvenir económico del país. Y nos interesa más ese porvenir para trocarlo por un plato de lentejas. Por lo demás, no podemos creer que el señor licenciado Jiménez Ortiz tuviera en su pensamiento idea semejante cuando fue a hablar con don Julio Peña. Jamás le hemos dado motivo para ello, ni puede olvidar que muchas, muchas veces, hemos colaborado en la difusión de sus ideas, incluso en aquellos casos en que eran francamente opuestas a las nuestras. Todo, conservando nuestra imparcialidad informativa y nuestra ética, invariables.

Habla más adelante el doctor Max de que hemos hecho una defensa decidida a sus proyectos. Yerra el doctor Max en tal apreciación. Lo que hemos hecho, en relación con sus proyectos, es no cerrar los ojos a la realidad, sin empeñarnos en modelarla según nuestras preferencias y deseos. Porque eso sería engañarnos a nosotros mismos, y lo que es peor, engañar a nuestros lectores, no hemos querido inclinarnos por la táctica del avestruz. Y hemos mirado a la realidad cara a cara, tratando de discernir en ella las posibilidades que mejor concuerden con lo que estimamos conveniente o necesario. Y conveniente y necesario hemos creído que no se cumplieran los proyectos del doctor Max; y hemos procurado que se discutieran en el país; y para que todos los ciudadanos puedan ver la luz y el choque de las opiniones, si hemos trabajado. Pero eso, no es hacer campaña de defensa decidida ni de tintes populacheros. Y ello le consta muy bien al doctor Max, como le consta por igual a don Lico Jiménez. Al doctor Max porque la andanada más fuerte contra sus proyectos fue publicada en LA PRENSA LIBRE, en reportaje con don Ernesto Steinvorh. Y a don Lico porque, hace más de quince días, tuvimos el agrado de escuchar de sus labios poco más o menos los mismos argumentos que publicó ayer en contra de los proyectos del doctor Max. Le dijimos que íbamos a reconstruir sus palabras y nos advirtió que le era imposible autorizarnos para ello dada su posición de Secretario de Estado, su condición de miembro del Poder Ejecutivo y el contraste desagradable que implicaría su intromisión en asuntos que, directamente, correspondían a la Secretaría de Hacienda y no a la de Relaciones. Fue, pues, por voluntad libremente expuesta de don Manuel Francisco que no publicamos, desde hace muchos días, su impresión acerca de los proyectos del doctor Max. Y sabe, en consecuencia, que estamos muy dispuestos a divulgarla. El estimó más oportuno esperar a ayer y hacerlo en "La Tribuna", pero no tenemos por qué intervenir en las razones que tenga para ello.

Y expuesto que no caben sospechas sobre nuestro desinterés y sobre nuestra imparcialidad, podrían los lectores preguntarse por qué persistimos en quedar colocados en esa posición de espectadores. Vamos a constatarles de una vez, con la mayor claridad posible. No hemos tomado bandera porque resulta que en LA PRENSA LIBRE no creemos infalible al doctor Max, ni a don Lico Jiménez. Más claro, si se quiere: no creemos ni en las teorías del doctor Max ni en las de don Lico. Ni creemos en las de don Tomás Soler, ni en las de don Juan Fernández Morúa, ni en las de don Juan Trejos, ni en las de ninguno de los economistas criollos, sin tratar de ofender a ninguno con la omisión. Y no creemos en ellas porque tampoco creemos en las de Fisher, Caillaux, Cassel, Roosevelt, Knapp, Kemmerer, Butler, Daladier, Morgenthau, etc. etc. Y no podemos creer en ninguna de ellas porque si en el mundo hay mil economistas destacados, todos los habitantes de ese mismo mundo saben que no hay dos entre ellos, que estén en todo de acuerdo. Por qué, entonces, vamos a creer en economías liberales, ni en economías dirigidas, ni en tecnocracias, ni en regímenes corporativos? ¿Quién puede preciarse de poseer, comprobado, el maravilloso secreto del remedio de las crisis económicas? La actual, ¿es crisis de superproducción o de subconsumo? Política "de facilidad", o política "de estímulo"? He aquí, en las últimas dos preguntas, la incógnita más interesante para nosotros en los actuales momentos: he aquí las preguntas que tratamos de contestarnos con los proyectos del doctor Max, sin haberlo logrado hasta hoy.

Una disminución del consumo crea una crisis de superproducción y en ella estamos. No es que la racionalización o los procedimientos técnicos hayan aumentado lo que se produce, sino que lo que sucede es que el intervencionismo del Estado, aumentando los gastos públicos, deja al individuo aislado con menor riqueza, con menor capacidad adquisitiva y los consumos individuales, que son los verdaderamente importantes, y las iniciativas privadas, que son las que dan margen a negocios nuevos o a vigorización de los ya existentes, sufren una eliminación grande. El consumo desarrollado por el aumento del poder se compra pareciera ser la clave de la solución de la crisis presente. El remedio a la situación financiera que el mundo atraviesa, no está en dejar de producir, sino en aumentar el consumo. ¿Cómo? Según queda dicho, aumentando la riqueza global de todos los países, de-

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL SUS CAUSAS Y POSIBLES REMEDIOS

¿Puede conseguirse el derecho al trabajo con la implantación de la moneda mercancía-oro?

IMPORTANTE REGRESION EN LA VIDA MATERIAL DEL MUNDO

Las crisis económicas que, como enfermedades propias del sistema capitalista se producían cada seis o siete años eran distintas, de menor duración e infinitamente menos graves que esta que ahora pone en peligro las bases sobre las que se asienta el sistema económico mundial.

En las crisis anteriores la colectividad humana se colocaba siempre en un escalón económico superior a la precedente, mientras, que en esta que padecemos, según vemos por las estadísticas del Instituto alemán para el estudio de la coyuntura, la producción mundial en 1932 (en lo que va de año) ha sido inferior en un tercio a la de 1928, y si consideramos el índice de producción de 1913 en 100, tendremos para 1932 el índice 91, es decir, una baja de 9 por 100; pero como la población mundial ha aumentado en esos veinte años en un 12 por 100, resulta que el índice de producción referido al número de habitantes es inferior en 19 por 100. Esto significa que el nivel de vida material del mundo ha sufrido en veinte años una regresión de casi la quinta parte.

El progreso técnico industrial y crediticio, anárquicamente empleado, ha servido para producir desordenadamente para echar a la calle millones de obreros que malviven a ración insuficiente a cargo de la asistencia pública, es decir, a cargo del contribuyente, aumentando los gastos de la producción en la cuantía que dicha asistencia requiere.

Parece lógico que esos progresos técnicos hubieran producido una reducción adecuada de las horas de trabajo —la jornada de los vagos fué denominada la de ocho horas en Europa por sus adversarios, cuando se propugnaba su implantación— en vez de suprimir el poder adquisitivo de más de 30 millones de seres que son los obreros en paro forzoso en el mundo.

La idea muy esparcida entre el público y sostenida por algunos que se ocupan de cosas económicas, de que existe una sobreproducción general, queda destruida con los argumentos citados.

Lo que sucede es que el poder adquisitivo de la colectividad ha disminuido grandemente debido a la baja de la renta. 30 millones de obreros a 10 pesetas de jornal en 300 días de trabajos suponen 90.000 millones de pesetas. Más del doble del encaje oro del Banco de Francia.

Pero es mucho mayor que esa cifra sin duda alguna, la que podría representar la renta del dinero esterilizado por el atesoramiento y del utillaje mundial inactivo, como son las fábricas, buques, minas, etc., y lo que supone el mantenimiento de los cuantiosísimos gastos militares, debidos, en gran parte, a la irritabilidad creada entre las naciones por los conflictos económicos y sus luchas.

LOS CAPITALES ERRANTES

Estos hechos han causado tal pánico en el mundo, que las gentes poseedoras de dinero lo atesoran o lo exportan a países que consideran seguros, tales como Francia, que en menos de un año ha aumentado su encaje oro en más de 30.000 millones de francos, llegando así a 82.300 millones lo que tiene actualmente en su Banco de emisión.

Estos capitales temerosos pueden levantar el vuelo hacia otras regiones y dejar exhaustas las arcas hoy repletas, produciendo la inconvertibilidad en oro de la moneda más firme y hasta su caída vertical.

Los capitales errantes no pueden ser debidamente empleados, y congestionan a unos países, depauperando a otros; además, el enorme atesoramiento substrahe a las actividades económicas una gran masa de metal amarillo, y como, según todos los economistas, el progreso económico mundial ha sido paralelo a la producción del oro monetario, es natural que el razonamiento inverso se cumpla.

A todo volumen de negocio corresponde un volumen apropiado de oro, sobre el que se basa el crédito —el oro es también crédito por convención universal—, y como el atesoramiento del metal precioso, alcanza proporciones fantásticas, es lo mismo que si ese oro esterilizado estuviese metido en las entrañas de la tierra de donde salió, y esta es una de las principales causas de la crisis que sufrimos.

LA MONEDA ORO

Es la moneda oro el vehículo que trasporta las mercancías del comercio internacional, y la falta de ese vehículo, por las razones apuntadas, merma, en proporciones gigantescas, las transacciones entre las distintas naciones y produce el retroceso que presenciamos en la colectividad humana.

El afanoso deseo de las naciones de cobrar las mercancías y servicios en oro dificultando el pago por otras mercancías y servicios —para lo cual ponen altísimas barreras aduaneras, establecen prohibiciones y contingen-

ciando ganar a la agricultura, industria y comercio y extendiendo e intensificando la órbita de esas ganancias. "Política de facilidad" es la más frecuente, porque es la línea de menor resistencia. Sirve para salir del paso; claro que con ella se firman letras incobrables, pero ¿qué importa eso al ministro de Hacienda que las firma si tiene la seguridad de no ser ministro ya cuando se presenten al cobro? Con esa política hay un sólo medio para hacer frente al aumento de gastos públicos, a la desnivelación del presupuesto: aumentar los tributos o buscar bases nuevas de tributación. Se sale del paso, se equilibra el presupuesto en el papel, aun cuando después . . . ¿Quién piensa en el después? La "Política de estímulo" es poco frecuente. Requiere ahondar en los problemas económicos nacionales, desgravar algunas fuentes de tributación, saber qué es lo posible de restaurar; en una palabra: hacer un presupuesto que no sean columnas de cifras sin alma, sino expresión e índice de problemas vivos. Un ministro de Hacienda que rebaje impuestos cuando se vive en depresión económica, a los ojos de muchos sería un perturbador o un populachero. Podría ser, sin embargo, si la rebaja era racional y bien estudiada, un estimulador del desarrollo de la riqueza del país.

Tal es el punto de vista en que nos hemos colocado buscando relación con él en los proyectos del doctor Max. Y esos proyectos están en parte con la "política de facilidad" y en parte con la "política de estímulo". Esa oscilación es la que nos impide inclinarnos por ellos. Y es también la que nos veda inclinarnos en su contra.

Esos puntos son los que no vemos resueltos ni con lo que dice ahora el doctor Max ni con lo que ha venido diciendo don Lico Jiménez. Esas realidades, que no son teorías, son las que necesita dilucidar el país. Y LA PRENSA LIBRE estará con quien demuestre que afronta y resuelve estas angustiosas dudas universales, llámese como se llame. Y en busca de esa solución seguiremos publicando todo aquello que nos parezca oportuno. Y agregaremos, para terminar, que a quienes trabajamos en LA PRENSA LIBRE no nos han sorprendido, siquiera, las teorías sobre moneda porque, además de haber leído algo a Fisher, en Enero de 1933, hace ya 42 meses, leímos el artículo que insertamos en esta página, escrito por don Ramón Viguri siendo gobernador del Banco Exterior de España y que apenas conocido fue recogido elogiosamente por el gran economista francés M. Georges Boris, por el profesor de Ginebra Mr. Edgard Milhaud y por la comisión nombrada entonces por el Gobierno inglés para estudiar y proponer las reformas del actual sistema monetario. Por hoy, es cuanto tenemos que decir.

tes y fomentan el pernicioso nacionalismo industrial—, crea una situación difícil y fomenta el paro obrero con la intención de evitarlo.

Y esto sucede porque el sistema monetario actual tiene gravísimos defectos. Fué la invención de la moneda un artificio que permitió cambiar el complejo y embarazoso sistema del trueque de productos por el de la compra-venta, marcando una etapa de gran progreso económico. Pero la moneda, tal como se halla concebida, tiene el gravísimo inconveniente de poder ser esterilizada por el atesoramiento, dejando así de cumplir los fines para que fué creada, y no existe procedimiento para hacerla circular. Estados psicológicos colectivos como el que actualmente presenta el mundo pueden substraer de la circulación activa una gran masa de capitales monetarios, produciendo un ruinoso resquebrajamiento del edificio crediticio humano.

Si, por una virtud mágica, el valor dinero se anulase cuando estuviera un corto lapso de tiempo sin empleo, las gentes huirían de él (como huían los alemanes de sus billetes en el período máximo de la caída vertical de su valor, antes de que se les fundiesen entre las manos), y la actividad mercantil sería febril e incesante.

LA NUEVA MONEDA MERCANCIA-ORO

Y si inventamos el artificio de una moneda que no repose sobre el oro, sino sobre bienes materiales (mercancías) y sobre bienes inmateriales (servicios), es decir, sobre el trabajo, habremos conseguido que cada país tenga una base para producir moneda internacional (su mina de oro), con la que pueda adquirir productos en otros países.

Esto puede conseguirse mediante el siguiente procedimiento, reducido, por razones de espacio, a sus términos más sintéticos:

Se negocia, por ejemplo, estableciendo como patrón monetario la peseta oro-mercancía.

a) Comerciantes argentinos venden libremente a importadores españoles trigo por 100 millones de pesetas oro. Intervienen en la operación un Banco español y otro argentino, designados previamente por sus respectivos Gobiernos, el primero, para cobrar a los españoles en pesetas papel, equivalentes a las pesetas oro, el valor del trigo importado, y el segundo para pagar a los argentinos el valor del trigo exportado en pesos de aquella República correspondientes al valor de las pesetas oro. No hay exportación ni venta de moneda.

b) El Banco español abona en cuenta al argentino 100 millones de pesetas oro, creando así la "moneda mercancía-oro" que se hará efectiva con los productos que los comerciantes argentinos tienen la obligación de comprar a España.

Los argentinos tendrán gran interés en utilizar cuanto antes esa moneda oro-mercancía, porque les causa perjuicio el tenerla inactiva. Lo harán así por egoísmo, que es uno de los principales motores activos de los actos humanos. Compran, pues, en nuestra nación material ferroviario, aceite y corcho, por ejemplo, por el mismo valor de 100 millones de pesetas; los Bancos saldan su cuenta, y sin movilización internacional de numerario nuestros exportadores metalúrgicos, acéiteros y corcheros, quedan pagados con el dinero de los importadores trigueros.

Hemos puesto el ejemplo simple de dos países, pero el sistema es el mismo si en él entran otros países o todas las naciones del mundo civilizado, con la gran ventaja entonces de poder ceder y compensar entre sí la moneda oro-mercancía todos los miembros que entren en la mencionada convención.

De ese modo las naciones tendrán gran conveniencia de adquirir los productos que precisan, sin temor a carecer del oro necesario para pagarlos, puesto que han de satisfacerlos con mercancías o servicios, o, lo que es lo mismo, con trabajo.

VENTAJA DE ESTA NUEVA MONEDA

Tiene las ventajas este procedimiento de la formación de moneda oro-mercancía, de crear nuevos medios de pago (insuficientes hoy en el mundo), de hacer bajar el precio del oro y, por lo tanto, conseguir un alza general de precios hasta hacerlos remuneradores, consiguiendo así que el utillaje de la producción entre en plena actividad, de dar poder adquisitivo a las masas, ya que todo trabajo económicamente hecho es productor de moneda, con la que se puede adquirir productos en el mercado internacional.

Además, la moneda que nosotros preconizamos no puede atesorarse sin perjuicio manifiesto para el atesorador, ni puede haber inflación con ella, ya que viene a ser como la factura que acompaña a toda mercancía vendida o a un servicio prestado.

Otra ventaja tiene el montaje en nuestro mecanismo, y es la de que puede implantarse gradualmente, sin suprimir ni entorpecer las buenas cualidades que conserva aún el sistema económico actual. Sabido es que, por defectuoso que sea el rodaje complicado de nuestra máquina monetaria, no convendría transformar súbitamente las piezas, a fin de evitar el riesgo de un colapso.

La moneda oro-mercancía podría ser hecha efectiva, además, mediante el pago en oro, si así convenía al país emisor, es decir, al país deudor, evitándose de ese modo posibles perjuicios, de los que no hay espacio en el cuadro de un artículo para considerar. Y señalo como esencial esa condición de poder liberarla en oro porque tendría este metal un nuevo competidor con el nacimiento de la nueva moneda, y pudiera ocurrir que fuera depreciado y aun rechazado en algunos casos.

DOS CASOS ELOCUENTES

Conviene recordar, a este propósito, hechos relativamente recientes.

Suecia, a principios de 1916, se negó a recibir oro extranjero amonedado a la par intrínseca, y el Gobierno dictó una ley el 8 de febrero de aquel año mediante la cual el Riksbank (Banco Nacional Sueco) no estaba obligado a entregar monedas suecas a cambio de oro en barras, y desde aquel momento no fué posible adquirir billetes suecos sobre la base de 2.400 coronas por kilogramo de oro fino, menos los pequeños gastos de acuñación. Después, y sólo en ciertos casos, el oro fué admitido en pago de sus exportaciones, pero por un precio inferior a la par legal, que llegó al 5 por 100. Holanda hubo de renunciar a una pretendida compra de maderas, porque Suecia se negó a aceptar el pago de las mismas en oro. Más tarde Holanda se aprovechó de las medidas tomadas por Inglaterra para regularizar el cambio de la libra y de la corona sueca para hacer sus pagos a Suecia por medio de arbitrajes sobre el mercado de Londres.

España, en 1916, siendo titular de la cartera de Hacienda el señor Alba, dictó una disposición oficial estableciendo un recargo en los pagos en oro sobre los pagos en papel, lo que permitió, por virtud de la depreciación de la libra y del dólar, que la Banca hiciera un buen negocio importando oro amonedado y canjeándolo por billetes en el Banco de España, no obstante dar el Banco de España, al principio, cinco pesetas papel por dólar.

Estos hechos nos demuestran cómo en un período reciente eran las mercancías más apreciadas que el oro, contrariamente a lo que ahora sucede. Entonces la actividad económica era creciente y no existía el problema del paro —no por causa de la guerra—, y lo mismo ocurriría si al presente consiguiéramos que el oro disminuyera su poder adquisitivo, y esto puede lograrse poniendo como competidor y complemento de su función la moneda cuya implantación propugnamos.

Cabeza central de este sistema monetario debería ser el Banco de Países Internacionales, que así cumpliría el fin grandioso a que está llamado.

Es urgente la implantación de un nuevo sistema económico que haga

(Pasa a la pág. OCHO)

Señora:

EL PROXIMO LUNES 6 DE JULIO

comenzará la Gran Semana de

ROPA BLANCA Y ARTICULOS DE CAMA

No lo olvide Ud.

en "LA GLORIA"

E. Crespo y Cía.

SOCIALES Y PERSONALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

SANTOS DEL DIA
Domingo, 5. — 5º después de Pentecostés, Santas Zoa, Cirila y Filomena, vírgenes. San Miguel de los Santos, San Antonio María Zacarías, fundador de los clérigos Benabitas. 135 Aniversario de la Independencia de Venezuela.

FRASES DEL DIA
Nos habéis rescatado, Señor, con vuestra sangre, de entre todos los pueblos. Ap 5-9.
—Porque todos sois hijos de Dios por fe en Jesucristo. Gal, 3-26.
—El que anda con sabios, sabio será. Prov 13-20.

NATALICIOS
Lo celebran mañana, domingo, señoras Hortensia López de Quesada, Margarita Unger de Wolff, María Jiménez Gargallo de Mata, Delia Méndez de Alvarado, Adela Cañas de Gutiérrez, Margarita Fernández de Steinhilber, Sara Calvo Meneses, señorita Odilie Bonilla Aubert; señores Eitel Soley Carrasco, Rafael Rogé Vargas, Enrique March Palau, Edwin Knorr Carranza, Miguel Angel Montealegre, Ricardo Güell Gutiérrez.

FECHAS MATRIMONIALES
La celebran mañana domingo:
En 1922, Cipriano Güell y Delia Mora.
En 1932, Felipe González Grest y Anita Piza Lara.

RECORDATORIOS
Cumplen años mañana domingo de haber fallecido:
—En 1903, Dolores Fernández de Mora.
—En 1908, Matilde Padilla de Mora.
—En 1914, Carmen Jiménez Alpiñar.
—En 1923, María M. de Marín.
—En 1927, Gilberto Bendaña.
—En 1928, José Ramírez Marín.
—En 1930, Jenaro Cardona Valverde, José Joaquín González Durán.
—En 1931, Edmundo de Barruel de Monge Reyes, Antonio Argüelles Valverde, José Fumero y Oliva, Salustio Quirós Carrillo.
—En 1933, Rafael Víctor Vargas.
—En 1934, María Lizano de Retana, France Murdock de Smith, José Manuel Bermúdez Ch.
—En 1935, Benigno Suárez Fernández.

EFEMERIDES
En 1850, nace María Campos v. de Salas.
—En 1862, contraen matrimonio Miguel Guardia Gutiérrez y Amalia Carazo Peraka.
—En 1928, contraen matrimonio José Miguel Marrero y Carmen Montero Cordero.

SANTOS DEL DIA
Lunes, 6. — Santa Lucía, mártir; Santos Domingo Severino, mártir, Rómulo, obispo y mártir, Tranquilino, mártir.

FRASES DEL DIA
Adquiere sabiduría; y ante toda tu posesión adquiere inteligencia. Prov 4-7.
La ley fue dada por Moisés; más la gracia y la verdad fue traída por Jesucristo. Juan 1-17.
—Bienaventurados los que lavan sus vestiduras en la sangre del Cordero. Apoc 22-14.

NATALICIOS
Lo celebran el lunes, señoras Josefina Valetucci de Antonini, Hilda Valverde de Carranza; señorita Irma María Fernández Roche; señores Juan José Herrero Herrero, Licenciado Arturo Volko Jiménez, Roberto Salazar Mata, Rogelio Esquivel Sáenz, y Harry Carranza Valverde.

FECHAS MATRIMONIALES
La celebran el lunes:
—En 1887, Eduardo Béeche Argüello y Adela Cañas.
—En 1890, Ruerto Montagné y Elena Carazo.
—En 1918, Mario Jiménez Tinoco y Elena Troyo.
—En 1929, Vileta Manuel Vargas y Lucía Margarita Blanco.
—En 1932, Claudio Esquivel y María Cristina Pacheco.
—En 1935, Jesús Chachar y Soledad Pagés Quirós.

RECORDATORIOS
Cumplen años el lunes de haber fallecido:
—En 1846, Licenciado Manuel Argüellar.
—En 1891, Mercedes Aguilar de Astúa.
—En 1899, Gertrudis Ulloa de González.

—En 1903, Carolina Alfaro de Retana.
—En 1924, Doctor Gustavo Michaud.
—En 1925, Carolina Fábrega v. De la Guardia, Héctor Rosabal Cordero.
—En 1926, Gregoria Alvarado de Herrera.
En 1928, Luisa Straijns de Durán.
—En 1929, Celina Córdoba de Sánchez.
En 1930, María Madrigal v. de Castillo, María Saborio de Jiménez, Ana Lucía Murillo Ch., Justino Alvarez García.
—En 1931, Rosa Bagnarello Garita.
—En 1932, Zulema Segura de Chinchilla, María Arroyo v. de Solís, Anita Quirós Soto, Manuel González.
—En 1933, Arturo Torruño.
—En 1934, Elena González de Chacón.
—En 1935, José Coto Ramírez.

EFEMERIDES
—En 1862, nace el Doctor Emilio Echeverría Aguilar.
—En 1887, nace Enrique Ortiz Rivera.
—En 1889, nace Francisco Mendiola Zaldívar.
—En 1901, nace Francisco Kepfer Echeverría.

DON ALFREDO LUTSCHAUNING
Después de largo padecimiento, que ha motivado su permanencia en cama, hemos tenido el gusto de saludar en vías de restablecimiento a nuestro amigo don Alfredo Lutschauing, cuya mejoría es lenta pero bastante efectiva. Mucho nos alegramos de su restablecimiento.

DON LUCAS CEDEÑO
Desde hace varios días se encuentra enfermo de algún cuidado, motivo por el cual guarda cama, nuestro amigo don Lucas Cedeño.
Deseamos su efectivo restablecimiento y lamentamos la dolencia que le aqueja.

EN MEJORIA
Doña Lola Montero de Meléndez, ha continuado en mejoría después de la delicada operación a que fue sometida por el Doctor Castro Cervantes, en el Hospital San Juan de Dios.
Deseamos que sea efectiva esa mejoría que se nos anuncia.

DOÑA ADELA NEGRINI DE MARCHINI
En la Clínica Bíblica ha sido sometida a una delicada operación por los Doctores Coto y Castro Cervantes, quedando su organismo en magnificas condiciones, la estimable dama doña Adela Negrini de Marchini.
Deseamos el completo restablecimiento de la paciente.

JOSE LUIS MAIRENA
El Doctor A. A. Facio, efectuó ayer una delicada operación en la Clínica Bíblica al niño José Luis Mairena.

HACIA SU HOGAR
Después de haber sido sometida a una delicada operación por el Doctor Pacheco en la Clínica Bíblica, ha sido trasladada a su casa de habitación, doña María Cristina Loaiza de Sibaja, cuyo estado de salud es bastante satisfactorio.

SALUDO DE NATALICIO
Celebró ayer el aniversario de su natalicio la joven dama doña Daisy Montañe de Antillón, quien con tal motivo recibió de sus amistades numerosas congratulaciones.
No es tarde, para unir nuestra enhorabuena a las muchas recibidas, deseando que muchos años más de vida, sean de dicha y ventura en su hogar.

SALUDO
En ocasión de celebrarse hoy el día de Santa Berta, nos es grato enviar nuestro parabién a la señorita Berta Graciela Viquez, hija de quien fue grande escritor nacional, el recordado don Pío Viquez.

4 DE JULIO

En esta fecha, en que los Estados Unidos celebran su Fiesta Nacional, con motivo del 160 aniversario de su Independencia,

"La Prensa Libre"

presenta el testimonio de su más respetuosa y cordial simpatía al digno Representante Diplomático de aquel país, Mr. Leo R. Sack, a su distinguida señora esposa e hija, a la muy estimable colonia estadounidense residente entre nosotros; al propio tiempo que expresa sus anhelos fervientes por el constante engrandecimiento e indetenible progreso de la gran república norteamericana.

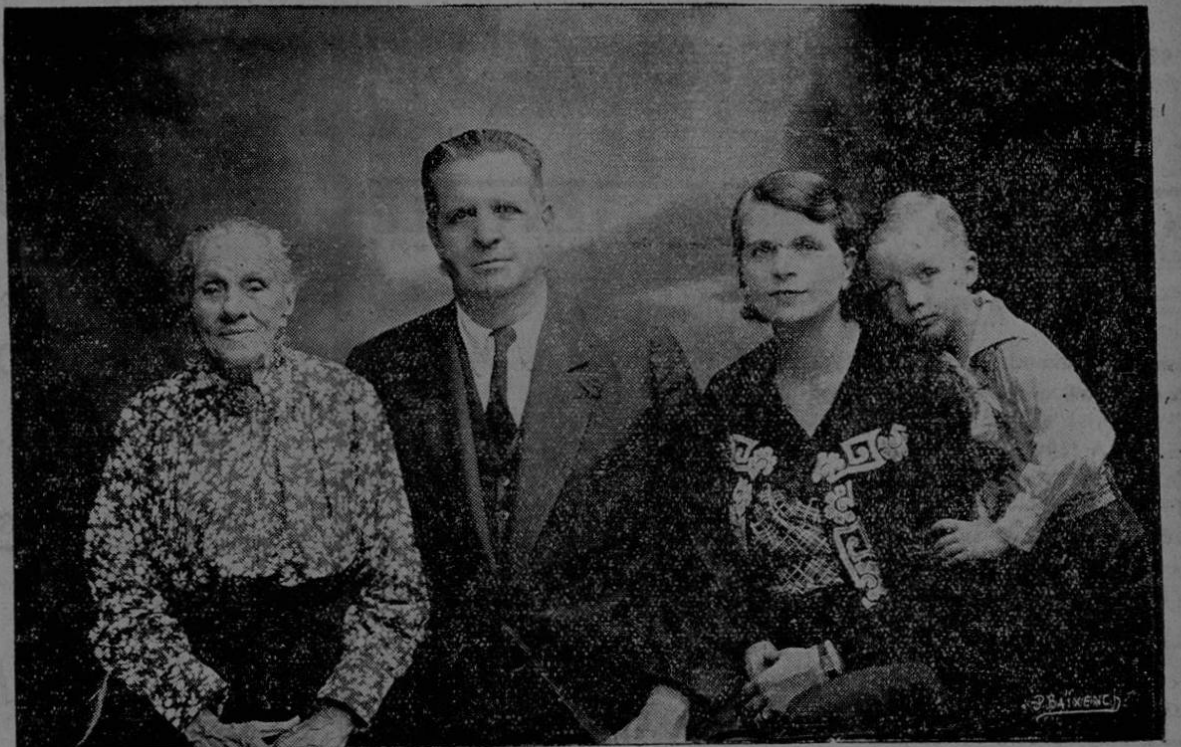
Ayer llegaron de Nicaragua cerca de seiscientos cabezas de ganado

Ayer entraron a nuestro territorio, las que compraron en aquel país los ganaderos Julio Sánchez Suos, Urcuyo don Francisco y Milton Cornelius Dunhan, Por pagos de impuestos importación de ganado ingresaron a los fondos respectivos del estado cerca de \$ 20.000.

Para las próximas semanas, se anuncia nuevas compras de ganado nicaragüense, que será engordado en los re pastos de Guanacaste y San Carlos.

IMPRENTA BORRASE HERMANOS

CARIÑOSO SALUDO DE NATALICIO



Doña Filomena Solera de Segreda y sus tres generaciones, su hijo Dr. don Francisco Segreda, su nieta, doña Marta de Van der Laet, y su bisnieto don Julio Van der Laet Segreda. Foto Pacheco.

Para el DOLOR DE CABEZA

Pastillas Orientales

remedio casero que alivia como con la mano

FALLECIMIENTO DE SOR JULIA

En el Hospital de San Juan de Dios, a las 5 horas del 2 de los corrientes, después de varias semanas de aguda y penosa dolencia, falleció la Rev. Hermana de la Caridad Sor Julia, en el siglo señorita María Ruiz Novoa, nativa de León, Nicaragua, hija de don Joaquín Ruiz y doña Virginia Novoa.
Fue abnegada y buena en el ejercicio de su apostolado, imponiendo el amor de su corazón para los pacientes que llegaban a su cuidado.

La Junta de Caridad circuló invitaciones para el acto del funeral que se efectuó en la Capilla del Hospital, a las 3 de la tarde del mismo día de su fallecimiento, y después el entierro en el Mausoleo de las Hermanas de la Caridad en el Cementerio General.

Enviamos a la Superiora y Comunidad de las Hermanas de la Caridad del Hospital, nuestra sentida condolencia por la desgracia que les aflige.

Salde uvas PICOT

El mal aliento es causado por la deficiente eliminación de los alimentos. Haga desaparecer el mal aliento con el laxante más agradable y eficaz, Sal de Uvas Picot.

TOME TODDY

NUTRE, FORTALECE Y VIGORIZA

Se declara con lugar una apelación interpuesta por la casa Koberg contra una resolución municipal

Ante el Ministerio de Gobernación patenté, debió dirigirse en consulta al Poder Ejecutivo para que así el aumento tuviese validez legal.
En esta forma queda este asunto resuelto a favor de la casa Koberg, sentándose al mismo tiempo precedente en cuanto a la elevación de la tarifa de patentes comerciales.

Mañana llega a la meta de sus 90 años de vida, rodeada del amor de su generación, la estimable dama doña Filomena Solera de Segreda, a quien por múltiples conceptos se estima y aprecia en nuestro ambiente social.

Ve la estimable dama desde esa meta de sus 90 años de vida el panorama de su existencia, siempre iluminada por el radiante sol de su bondad, que se ha manifestado no solamente dentro de los límites del hogar

ni en los actos todos de su larga vida.
Su hogar, fundado con don Rosendo Segreda Zamora, le brindó el amor de 4 hijas y 3 hijos que a su vez le han ofrecido el amor de una parvada de nietos y bisnietos.

Al llevar al conocimiento de nuestra sociedad la noticia del 90 aniversario de natalicio de la señora Solera de Segreda, nos es muy grato saludarla deseando que el destino le reserve muchos y felices años de vida.

TOME CERVEZA

LEONA

insuperable por su calidad y precio económico

10 PREMIOS

10 PREMIOS

Más transparentes que el cristal
De más resistencia que el acero
A todas las mujeres les encantan

Cómo se llamarán?

Prepárese para el concurso que será sin costo alguno para los concursantes

Detalles próximamente en este Diario

10 PREMIOS

10 PREMIOS

MARGENES DEPORTIVOS

Un minuto de silencio para el Dr. Tellini

Comenta: ESPECTADOR

El deportismo tiene que sentir enormemente la desaparición del médico deportista, que puso al servicio del deporte no solamente sus capacidades personales sino sus conocimientos científicos.

ra evitar la de los demás. El deporte nacional está de duelo. Pero que este duelo sea significado y el domingo a las ONCE DE LA MAÑANA, la Federación Deportiva ordena un minuto que sirva para recordar poniendo en ello todo el corazón y el espíritu, la figura dignísima del médico deportista que puso todo su saber y toda su persona siempre al servicio del deporte.

Miremos a lo alto y pensemos en la gloria de su muerte. Su muerte ha sido el más merecido galardón para lo que fue su vida. Vivió como murió. Lleve el deportismo nacional este homenaje y que cada uno de los que el domingo guarden ese minuto de silencio, retenen en su memoria la figura enorme de este gran paladín a quien el deporte debe recordar y hacer figurar como ejemplo de la energía, de la honradez y del carácter.

LOS HERMANOS BOLAÑOS EN CHILE SE DISTINGUIERON AMBOS EN EL MATCH "AUDAX" vs. "MAGALLANES"

Sobre el último match del campeón de fútbol chileno en que el "Audax" venció al "Magallanes" por 4 a 1, publicada "LA NACION" de Santiago de Chile una interesante crónica, al final de la cual, señala la actuación de cada uno de los 22 jugadores que intervinieron en la partida. Al hablar de los Bolaños dice la crónica:

un constante peligro para la valla de los agueridos. HERNAN BOLAÑOS—Al igual de su hermano, se ha venido superando en cada una de sus últimas actuaciones. Como Director de línea está muy bien. Se entiende perfectamente con sus insiders y reparte el juego con toda oportunidad. Sus tiros al arco son siempre muy peligrosos por su potencia y puntería.

OSCAR BOLAÑOS—Ha mejorado mucho en este último tiempo. Posee ahora un mayor dominio de la pelota y se muestra más decisivo en los momentos de apremio, Velóz e inteligente, fue

El "Audax" Italiano" saldrá en breve para la Paz, capital de Bolivia, donde ha sido contratado para una serie de 5 ó 6 juegos.

SECCION DE BOXEO EXTRANJERO A CARGO DE V. M. CASTRO L.

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA DEL DEPORTE

Santiago Alvarez reaparece en España MADRID

El sábado pasado en el ring de Lezganitos, tuvo efecto una reunión de boxeo, cuyo combate principal corrió a cargo de Alfonso y Sixto Diego.

De semifondo, San Millán y Santiago Alvarez, muchacho éste con gran record en Cuba, Costa Rica y otros países de América, ambos dentro del peso ligero.

Tras los 8 rounds en que los disputó la pelea, en extremo encarnizada, Alvarez fué declarado vencedor por puntos.

Oferta a Baer desde Londres YORK Baer, el campeón mundial, ha

manifestado haber recibido proposiciones de Londres para enfrentarse al campeón inglés Jack Petersen, por cuyo combate percibirá una bolsa de 5 mil libras. El match se celebrará en el stadium de Wembley.

El manager de Max, ha contestado pidiendo 8 mil libras.

Posiblemente muera pronto Jack Jhonson GAULEY, VIRGINIA, ESTADOS UNIDOS

El ex-campeón Johnson está grave y se cree que posiblemente muera.

Jhonson, habiéndose alistado como peón en las obras para desviar por medio de un túnel las aguas del río New River, ha sido víctima, como otros mil

CARTA ABIERTA

Señor Director de "Trabajo"

En la última edición de ese semanario se trata de lanzar cargos escudándose en acusaciones que yo nunca he respaldado con mi firma.

Siempre que he tenido que lanzar acusaciones lo he hecho con mi nombre y ruego, si es que es el caso de hacerlo, que cuando ese periódico crea oportuno hacerlas siga mi camino asumiendo la responsabilidad del caso.

Es muy cómodo hacer labor de difamación buscando a otros para que carguen con el muerto; yo no quiero

hacer ahora ese papel y quiero que así quede constatado.

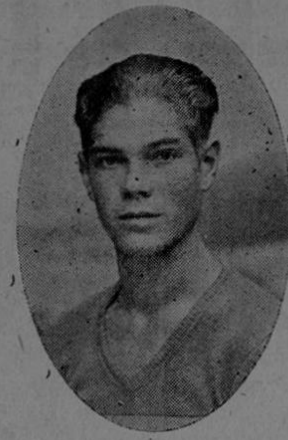
Marco Tulio Sáenz Chaves

San José, Julio 1º de 1936.

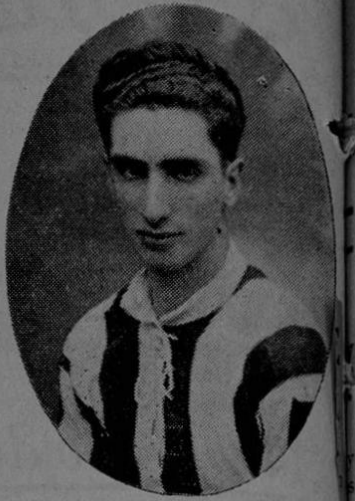
DETENCION DE PESCADORES

Tokio, 2. — De Petropavlosky se informa que contratorpederos soviéticos capturaron a tres barcos de pesca cuyas tripulaciones habían echado sus redes en aguas nórdicas. El gobierno del Japon pedirá incesantemente que sean puestos en libertad.

Contenderán mañana en la Plaza de San Francisco la Tercera División de La Libertad y el San Bosco



Don Agapito González, Capitán del San Bosco



Don Rafael A. Ulloa, Capitán de La Libertad

Aun cuando la plaza de San Francisco de Mata Redonda no es cancha aceptable por sus condiciones topográficas y dimensiones, la Federación Deportiva señala el juego de mañana en ella para las terceras divisiones de los Clubs Libertad y San Bosco.

Es el primer encuentro que van a efectuar los terciarios libertos frente al cuadro único de San Bosco, y el partido tiene en la afición de canchas libres un grandísimo interés porque ambos cuadros están fuertes y se han evidenciado en las pistas con destreza y de nuevo.

El Oratorio Festivo, (San Bosco) contendió el 7 de junio contra el Real Argentino, obteniendo un empate de 2 a 2. El 21 de junio contendió contra la Unión Deportiva de Moravia, obteniendo un triunfo de 3 a 2. Lleva 3 puntos en el Campeonato del año en curso.

Los terciarios libertos, contendiéron el 24 de mayo con el Herediano, obteniendo el ruidoso triunfo de 8 a 2; el 14 de junio, contendiéron con la Sociedad Gimnástica Española, señalándose otro ruidoso triunfo de 4 a 0; y el domingo pasado conquistaron su

nuevo laurel frente al Real Argentino por 3 a 2. Llevan 6 puntos en el campeonato de este año.

La alineación del Oratorio Festivo será así:

Capitán Agapito González quien defenderá el marco. Los defensas serán Guillermo Pana y Gonzalo Ramírez. La línea media será integrada por José Benavides, Hernán Ramírez y Jorge Artavia. El ataque, Luis Fernández, Rafael Angel Rodríguez, Carlos Muñoz, Jorge Hernández y Rigoberto Vargas.

Los terciarios libertos, han integrado el cuadro para esta contienda dándole la capitania a don Rafael Angel Ulloa, quien figurará como medio centro. Fernando Trejos, el aguil portero, que en tanto mérito ha sabido mostrarse en los partidos efectuados, defenderá el marco, teniendo a la zaga a Mario Araya, Enrique Clare. La medular será formada por Humberto García, Ulloa y José Francisco Carballo. La línea de ataque ha sido formada por Alberto Góchez, José Miguel Delgado, Roberto Morales, Arturo Morales y Bernardo Rodríguez.

HACENDADOS!

Queda muy poca semilla fresca de CALINGUERO que el Crédito Hipotecario está vendiendo a bajo precio, ahora que es el momento más apropiado para la siembra.

Accidente en los talleres del Pacífico

Han sido internados en el Hospital San Juan de Dios, dos trabajadores del Ferrocarril Eléctrico del Pacífico, quienes sufrieron ayer en los talleres de esa empresa serios accidentes cuando se ocupaban en sus labores.

Gaetano Benedetti, cuando trabajaba con una cepilladora en el Taller Mecánico, sufrió lesiones en la mano derecha que le han hecho perder varios dedos de esa mano.

También se hizo ingresar en el hospital a otro trabajador del Talleres Eléctrico, quien fué golpeado accidentalmente con un mazo por un compañero suyo de trabajo, a quien se zafó ese mazo. Al caer el trabajador dió contra una varilla de hierro, haciendo más grande la lesión.

OTRO RECORD

LAKEHURST, 2. — El dirigible Hindenburg llegó a las 5 horas 30 minutos de hoy tiempo de Nueva York habiendo invertido 53 horas y 6 minutos desde Francfort constituyendo un nuevo record. El anterior record era de 59 horas 50 minutos.

de Ara y a su buena forma actual no tuvimos que lamentar su derrota por K. O.

Al dictarse el fallo de empate, el público protestó con energía, creyendo que Azar merecía indiscutiblemente la decisión.

Azar dijo después de la lucha: de conformarme porque no hay remedio, me han quitado la pelea, puedo decir que quiero la revancha. La obtendré, aunque Anja me ofenda en España, pues allí le seguiré hasta darle a pelear nuevamente conmigo.

RADIOS "GENERAL ELECTRIC"

Ayer nos llegó una pequeña partida del famoso

MODELO A-83

LA ULTIMA NOVEDAD DE LA "GENERAL ELECTRIC", DE SONORIDAD SIN IGUAL

Tenemos algunos adaptables a la corriente del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

Venga ógalos sin ningún compromiso donde los

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

ALFREDO ESQUIVEL e HIJOS

mundial de los plumas, según la Comisión de Boxeo de New York, ha hecho match nulo con el pugil inglés Dave Cronlel. Pocos días antes, Belloise había sido reconocido por esta Comisión como campeón de peso pluma, la cual no quiso tomar en cuenta la victoria de Pete Sarron sobre Freddy Miller.

Hilario Martínez derrotado en Francia MARSELLA

En un combate emocionante, durante el cual ambos boxeadores fueron al suelo, sangrando además de las cejas, el español Hilario Martínez, fué difícilmente batido por puntos por el campeón de Grecia Vacarlis, recibiendo ambos al final una gran ovación por la gran pelea librada.

Jorge Azar le da un susto a Ignacio Ara BUENOS AIRES

Se ha celebrado el combate entre el

español Ignacio Ara y el argentino Jorge Azar. Ara pasó peligrosos momentos en los rounds, cuarto, séptimo y último, especialmente en éste, en que fué lanzado a la lona. El argentino hizo honor a su fama de puncher peligroso y gracias a la gran ciencia pugilística

Dr. Carlos Francisco Umaña Cordero

Contiguo despacho Dr. Acosta

Horas de consulta de 12 a 3 p.m.

TELEFONOS:

Oficina 5460 - Habitación 4447

APARTADO 1291

"EL ORO ESTA LLEGANDO"

a Costa Rica por los medios de trabajo y de exportación y de allí que ni los Bancos, ni los especuladores, puedan mantener cambios lesivos para la economía"

"Las apuntaciones del Lic. Jiménez Ortiz son muy oportunas, pero también hay mucho en los proyectos del doctor Max que se puede aprovechar"

De regreso de una gira de salud por las regiones del Atlántico tuvimos el placer de saludar ayer en la mañana a nuestro distinguido colaborador y amigo don Anastasio Herrero, con quien siempre tratamos de conversar para obtener de él algunas opiniones con respecto a nuestros problemas cambiarios. El efecto, nos hizo las siguientes declaraciones que nosotros consideramos de gran oportunidad y acordes con el momento actual:

EL CAMBIO

—A mi regreso, encuentro que la situación cambiaria es casi la misma que hace una semana más o menos, o sea que sufrió el dólar una baja de casi cien puntos y que la situación se mantiene a razón del seiscientos por ciento más o menos o mejor dicho, con muy pocas alteraciones. Me dicen además personas que han seguido de cerca de este proceso que los bancos tratan de impedir la baja hasta donde ello les es posible. Me parece que tal actitud no obedece a un mero sentimiento de especulación o de hacer ganancias para el banco mismo. Quiero creer que hay sinceridad en esa actitud para evitar que los grandes bajonazos u grandes alzas tengan consecuencias muy graves para agricultores y comerciantes. Es claro que, cuando se operan estas grandes diferencias de cambios, sufren los exportadores y los comerciantes mismos, ya que los primeros según el estado de sus negocios en cuestiones de adelantos, tienen diversas cotizaciones con registro de pérdidas muy sensibles, y ya que los segundos también disponen de mercaderías que según estén ya pagadas o por pagar, significan también positivas mermas y pérdidas. De modo, pues, que es dable pensar que los bancos buscan ese equilibrio y tratan por lo tanto de impedir una baja demasiado fuerte. La política no es mala. Es claro que no se trata de causar daños a nadie porque ello redundaría en contra del país mismo. Las pérdidas sufridas por unos y por otros refleja sobre todos. Esa es la digestión que se hace al conocer que el cambio no se ha alterado mayormente.

PERO

Pero, lo cierto es que los bancos no van a poder impedir que la baja continúe. En ciertos momentos estarán capacitados para adquirir las letras que se presenten a la venta a tipos que no estén acordes con la tendencia real de las cosas. Mas, esta política tiene su límite y tiene además que debilitarse a

Un interesante reportaje con don Anastasio Herrero

medida que vayan llegando más letras. Y de allí que con todo y esta paralización del cambio en un tipo que gira alrededor del seiscientos, manejada por los bancos, tendrá que venirse abajo en poco tiempo. No habrá quien impida que el cambio llegue al 550 o menos. Obedece ese fenómeno a causas más positivas que la buena intención de los bancos. Ese cambio hacia abajo es la resultante de nuestras exportaciones. El oro concurre hacia nuestra plaza en la misma proporción en que han aumentado las exportaciones. Y nadie querrá guardar oro para más adelante cuando las perspectivas son de aumento en esas exportaciones y de buenos precios en los mercados exteriores. A medida que pasan los días y notemos esta renovación de actividades, los que tienen oro tratarán de venderlo lo antes posible, y además llegarán nuevas cantidades.

LIMÓN

No hace falta más que ver Limón para darse cuenta de que hemos entrado ya por una nueva faz en las actividades agrícolas. En toda el trayecto se nota esa actividad. Hace algunos meses habían desaparecido de la línea las mulitas llevando su carga de banana. Los que tenían bananales un poco apartados de las líneas férreas ni siquiera se acordaban de que existía. No lo podían vender y aun los mismos finqueros de las propias inmediaciones del ferrocarril sufrían las botazonas. Un barco semanal era todo lo que se exportaba y gracias. Ahora eso ha vuelto a ser casi lo que fuera antes. En todo el trayecto se ven esas mulitas con sus dos racimos de bananas colgando al borde del ferrocarril. Además, el cacao y las pieles y todos los productos que estaban paralizados se movilizan en este momento en todo ese sector hacia el puerto. Se siente un ambiente de optimismo al recorrer esa línea del Atlántico que antes estuviera muerta. Ya se oye el ruido del trabajo y hay un palpitar constante de diversas actividades. Y cuando se llega al puerto, se recuerdan los tiempos pasados. Mucho trabajador, mucho establecimiento y muchos barcos. Ahora hacia los Estados Unidos van varios barcos semanales, sin contar con el de Alemania, y el de Inglaterra y otros cuantos, que se llevan cada uno quincenalmente cuando menos sus carga-

mentos de bananos, cargamentos de bananos, que luego regresan al país con vertidos a dólares. Pocos días estuve en Limón. Pero en esos pocos días que no llegaron a formar una semana, logré ver salir tres o cuatro barcos rumbo a los mercados extranjeros. Y siendo ello así, lógico es pensar que ya los tiempos de los cambios altos se van alejando y que para Costa Rica llegan momentos de prosperidad, sobre todo cuando el Gobierno trata de encauzar la economía por sendas de justicia. Y si este oro es bien aprovechado, y si el Gobierno no tiene que arrebatarlo de las manos del comercio y de la agricultura para el pago de deudas externas, y el comercio continúa dentro de sus normas de prudencia y discreción, tendremos como consecuencia inevitable que los cambios buscarán el nivel que más convenga a la economía nacional, y que no es otro sino aquel que de alientos a la agricultura y que se ponga a tono con los salarios que ganen los trabajadores. Y en ese rumbo es que vamos. Ya el oro no es una cosa que se esconde, que se esfuma, que se traslada misteriosamente para buscar otros refugios. No. El oro está concurrendo a Costa Rica por los medios de trabajo y de exportación y de allí que ni los bancos, ni los especuladores puedan ya mantener cambios lesivos para la economía. Vamos hacia una muy hermosa realidad.

NUEVAS LEYES Y REFORMAS

En cuanto a las nuevas leyes y reformas que se tienen en proyecto para cambios, Banco Internacional y demás instituciones, veo que hay discrepancia de pareceres. El sensacional reportaje de don Lico publicado hoy hace pensar en cual ha de ser el mejor camino. Y eso habrá de analizarse en el Gobierno y en la Cámara. Desde luego, las apuntaciones del Licenciado Jiménez Ortiz son muy oportunas, pero también hay mucho en los proyectos de doctor Max que se puede aprovechar. Y de eso es de lo que se trata. Aprovechar cuanto sea bueno para nuestra economía. Ya que todo parece indicar que mejor será que nos pongamos a tono con ello en nuestras leyes.

Y hasta aquí las muy sensacionales declaraciones de nuestro distinguido amigo, que reproducimos gustosamente ya que se abordan temas de gran importancia para el momento económico del país.

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

SE PLANTEO ANTE LA CORTE DE JUSTICIA UNA QUEJA CONTRA LOS ABOGADOS Y NOTARIOS QUE EJERCEN CARGOS EN EL GOBIERNO

Trascribimos a continuación los interesantes documentos que se han presentado ante la Corte Suprema de Justicia.

Corte Suprema de Justicia

El suscrito ciudadano en ejercicio mayor de edad, casado, agricultor y vecino de La Uruca, con respeto dice:

A pesar de las circulares que la Honorable Corte Suprema de Justicia publica, la ley no se cumple. Y no se cumple porque debe ser coactiva; y no hay coacción mientras no haya quien se quiera echar la responsabilidad a cuestas que es lo que sucede en el caso presente. Dice el artículo 23 de la Ley Orgánica de Notariado que el ejercicio del Notariado es incompatible con cualquier empleo o cargo público que exija un servicio diario de trece o más horas. El acuerdo ejecutivo de 2 de julio de 1928 (Nº 105) que no se publicó en la Colección de Leyes, pero que sí apareció en La Gaceta de 4 de julio del mismo año, establece que los funcionarios y empleados públicos tienen obligación de asistir a sus oficinas de las siete de la mañana a las once y de la una de la tarde a las cinco. Dicho acuerdo no ha sido revocado.

Por consiguiente, quedan eximidos de aquella regla únicamente los señores Diputados, que sesionan dos horas al día (la ley del embudo), los apoderados judiciales, los municipios y miembros de Juntas asimiladas a cargos con seales y los que desempeñan cargos expresamente exceptuados de la norma preinserta, por haberse fijado horas de oficina distinta por autoridad competente.

Una escritura hecha por uno de los

Mas de doscientos cincuenta mil dólares, un caudal de minas, diamantes y oro en bruto, han sido sacados de la "Misteriosa", asegura el capitán inglés Mr. O. Polkinghorne. El belga Bergmans y un aventurero desconocido saben dónde se encuentran los tesoros. Este último personaje, llegó como miembro de la Treasury Co., hace poco tiempo a San José

(Recorte que publica un diario salvadoreño)

Por creerlo de bastante interés para los lectores, así como también demasiado interesante, ya que además de hacerse hincapié de la existencia del legendario tesoro de nuestra Isla del Coco, también figuran en la relación del suceso del capitán Polkinghorne, personajes conocidos en nuestro país, reproducimos el siguiente recorte de un diario salvadoreño.

"Sobre la existencia del tesoro en la Isla del Coco, mucho se ha escrito ya en la prensa del mundo entero. En la mayoría de los escritores ha prevalecido la idea de que se trata de una leyenda forjada por unos para recrear al lector y por otros para fines de conquista comercial. No ha faltado quien crea que esto del famoso tesoro del pirata Morgan es un truco, especie de "timo de la guitarra" con que los vivos de ultramar sacan la tripa de mal año.

Es leyenda o es historia la existencia del tesoro de la Isla del Coco? Mr. O. Polkinghorne, Capitán retirado de la marina inglesa, asegura enfáticamente la presencia oculta del tesoro de la Isla Solitaria. Dice más. Sostiene de un modo concluyente que

son tres los ricos filones de oro que guardan las entrañas de aquella porción de tierra costarricense.

Uno llevado del Perú por el buque Mary Hop. Otro que condujo el pirata portugués Benito Benítez. Y el tercero, el del pirata Morgan, procedente de caudales robados en la Vieja Panamá.

Mr. Polkinghorne no habla a base de meras suposiciones. Conoce en la ciudad estadounidense, New Fanland, a un señor de nombre Kichen, quien hizo una visita furtiva a la isla consiguiendo extraer de uno de los tres tesoros, la suma de doscientos cincuenta mil dólares. Esto ocurrió por el año de 1920. Asegura que el belga "Bergmans", durante su permanencia en el Coco sustrajo de las excavaciones que practicara en lugar que conoce, cinco mil dólares, mostrados al capitán del barco en que hizo su viaje a Inglaterra. Dice que conoció en poder de la esposa del Capitán Gisler, primero y único Gobernador habido en la Isla del Coco de nombramiento del Gobierno costarricense, un anillo de oro, ostentando tres diamantes en bruto, y una medalla, también de oro, con una virgen esculpida sobre relieve, objetos valiosos pertenecientes a los tes-

oros, que aquella señora usaba un recuerdo de su permanencia en la isla, al lado de su esposo. Y como rolario de los hechos en que el capitán Mr. Polkinghorne se funda para afirmar de modo categórico que real y efectiva la existencia de tales riquezas en el corazón de la isla lejana, refiere el episodio de dos terribles y de conocidos aventuras que fueron a la isla en búsqueda de tesoro. De estos dos personajes enfermó de fiebre y murió. El sobreviviente encontró un caudal de minas que metió en una lata y volvió enterrado, al verse víctima de la misma enfermedad que atacara a su compañero. La fiebre le puso en estado de inconsciencia y cuando despertó encontraba en un hospital de Miami donde supo que un barquito mejor pesquero de atún le había recogido en la Isla Desierta. Este hombre terribles llegó a San José el 21 marzo anterior, como enviado de la Compañía que explora la región, el Capitán Polkinghorne le niega sonería en la intervención de los socios de la empresa, pues como miembro de la Treasury Co. no tiene reconocimiento oficial de la misión que trajera a Costa Rica.

Declara sin lugar el Poder Ejecutivo la revisión pedida por don Alfredo Sáenz sobre un acuerdo tomado por la Municipalidad de San José en 1932

Se refiere a la construcción de cordón y caño en una propiedad del recurrente

La Secretaría de Gobernación resolvió en estos días un asunto que se encuentra en trámite desde hace varios años. Se trata de lo siguiente:

Don Alfredo Sáenz Pacheco manifestó ante el Departamento de lo legal de dicha Secretaría que desde el año 1932 estableció un reclamo protestando por el cobro indebido de que era objeto, al cargarse en los recibos por impuestos lo adeudado por el Municipio a don Francisco Jiménez Ortiz, por la construcción de acera, caños y cordones en el cuadrante de esta ciudad, en la parte que se relaciona con la propiedad del señor Sáenz sita en la avenida 2 Este y calle 15 sur. El reclamo fue resuelto de conformidad por la Oficina de Servicios y Reclamos, previos los informes de la oficina de ingeniería de vías públicas. Pasado que fue a conocimiento de la Municipalidad, ésta acordó descargar de la cuenta del señor Sáenz el cincuenta por ciento de lo cobrado, aplicable al cordón viejo que había sido reconstruido. No

conforme con tal pronunciamiento, pidió el señor Sáenz revisión del acuerdo y es en esta virtud que llegó el asunto a la Secretaría de Gobernación.

"No lleva la corporación la razón en su sentencia —alegó el señor Sáenz— por cuanto en la fecha que yo construí el cordón, cuyo valor se ordena que se me descargue, construí también la acera y el caño, que las nuevas obras hechas, —después de que yo vendí al Municipio la faja que hoy ocupa la calle 15 sur, por el señor Francisco Jiménez Ortiz,— taparon y las cuales se encuentran debajo de las actuales. Así las cosas, debe mantenerse lo resuelto por la oficina de servicios y reclamos, y revocar en consecuencia el acuerdo de la Municipalidad capitalina, ordenando en definitiva que se me descargue la suma de \$ 512.80 que la Municipalidad me cobra indebidamente por acera, cordón y caño en mi propiedad de esta ciudad. Apoyo esta gestión en el decreto del Poder Ejecutivo, ya in-

dicado en mi escrito dirigido a la Secretaría y en el reglamento vigente de construcción de aceras número de 27 de mayo de 1904"

La Secretaría de Gobernación dictado su fallo, basada en un número de documentos relativos a este negocio, y el considerando y el tanto finales de tal resolución, son los siguientes:

Considerando: que el acuerdo municipal número 3 de la sesión sexagesima tercera celebrada extraordinariamente el 15 de diciembre de 1932, preció bien el caso al imponer el descuento del 50 por ciento en la cuota del señor Sáenz, por estimar equitativo que se le abonara el valor del cordón de acera hecho primitivamente, mas no el monto del caño construido por el mismo Municipio, por lo que el Presidente de la República suelve: sin lugar la revisión pedida; Publíquese; El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Luis Fernández. Dada en San José, a los 3 días de Julio de 1936

El señor Secretario del Presidente de la República se dirige a la Corte en relación con este asunto

notarios que haya aceptado un cargo público corriente, es absolutamente nula, según el artículo 93, inciso 1º de la Ley de Notariado, puesto que el Cartulario ha cesado en sus funciones desde el momento en que aceptó aquella posición, salvo lo dicho en el artículo referido.

Para qué entoces exponerse a dificultades y exponer al público y la buena marcha de los negocios a pleitos y nulidades. Lo más indicado, a mi juicio, es que la Corte Suprema de Justicia, con consiente de su responsabilidad, tan dedicada y tan honorable, como lo ha demostrado brillantemente hasta ahora, con su imaculada actuación, que la un tinte de brillo a la justicia costarricense en toda América, sea la que se encargue, por medio de su personal administrativo, de revisar diariamente los nombramientos y cancelar los Notarios que en tal situación de incapacidad se encuentran, sin que sea preciso que cada vez, como quien acusa a un chiquillo, un ciudadano tenga que gastar cincuenta céntimos para que se cumpla la ley.

Por el momento existen varios Notarios en el caso referido: son ellos los señores Licenciados don Fernando Martínez Nussbaumer, don Guillermo Arias, don Mariano Anderson Montenegro, don Manuel Sáenz, don Víctor Trejos; por otra parte, existe un Decreto Nº 48 de 5 de Julio de 1889 que dice que la incompatibilidad del ejercicio del Notariado con otros empleos que no se extiende al cargo de juez.

siempre que se sirva por menos de 3 meses. Como los Magistrados Suplentes se nombran por 4 años, existe esa incompatibilidad, que señala para la debida cancelación.

El Licenciado Alfredo Saborio, actual Secretario Municipal de San José, está comprendido en el caso, porque el artículo 13 del Reglamento de Administración Local, aprobado por el Poder Ejecutivo por Acuerdo Nº 44 de 9 de setiembre de 1924, establece para el Gobierno Nacional.

Dejo pues planteada la anterior instancia, para que los señores Magistrados, estudiosos y plenos de equidad como son, la resuelvan conforme a derecho.

(f.) Ramón Segura. ES COPIA FIEL: Evelio Ramírez. Secretario de la Corte. San José, junio de 1936.

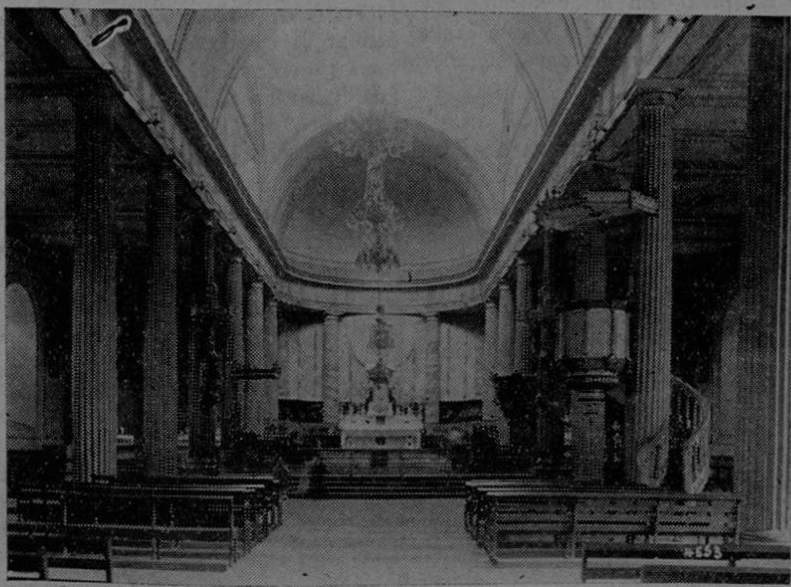
Queja contra varios Notarios planteada por Ramón Segura.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Fernando Martínez Nussbaumer, mayor, casado, abogado, de este vecindario, con protestas de su respeto para el Honorable tribunal, dice:

Producto evidente de mal intencionados propósitos y de una maniobra que dirige en la sombra algún interesado, que no es propiamente el firmante, es la queja que formula Ramón Segura contra varios honorables Notarios, todos ellos funcionarios del actual Go-

bierno que desempeñan destacadas funciones, a las que han llegado, por excepción del suscrito, por méritos propios y porque se han señalado en el campo profesional por su honrado y cabal cumplimiento del deber. La cosa que se les infiere al crear que profesionales ignoran las prescripciones de la ley, que con tanta meticulosidad y demostrando así el perfecto conocimiento de los ajereos legales, quien inspiró ese memorial, cuya tarta deja traslucir al togado y no anónimo firmante, tiene como base quívoca todo el veneno y la mala intención de un despacho político o la idea que guarda el profesional fraudulento contra aquellos que ve surgir por merecimientos que les distinguen, hablo en defensa de los compañeros contra quienes se dirige el libro, comiéndolos, — porque son acreedores de mayor consideración y respeto que procure endilgarle por acción fleja las justas palabras laudatorias que a favor de ellos he expresado merecen esos caballeros, en efectiva tacha de ignorantes, tal es el descomulgamiento que se supone de parte de los de la Ley del Notariado, y se se deja traslucir que se trata de intriga vil, patrocinada por un maldiciente que se encubre bajo la firma de un pobre diablo desconocido. Personalmente, y en descargo de toda imputación, manifiesto que en la noche de mi protocolo hecha el 8 de mayo último, es decir, que asumí las funciones públicas actualmente desempeñando. Con mis protestas de alta conciencia soy de los señores Magistrados.

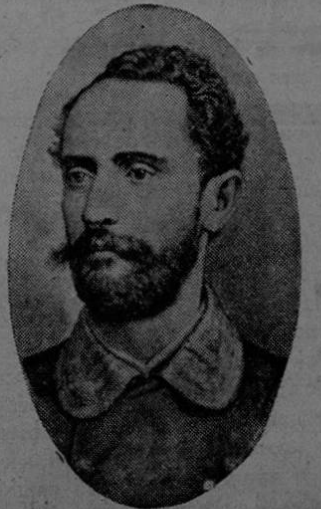
LA TUMBA DE GUARDIA



Interior de la Catedral Metropolitana

Hará el lunes próximo 6 de los corrientes cincuenta y cuatro años, que Costa Rica vio su más riguroso luto oficial y popular, al ver morir en la ciudad de Alajuela, a las 7 y 25 minutos de la noche, al hombre que durante 12 años había regido sus destinos sabiamente. El General don Tomás Guardia Gutiérrez, una de las más grandes figuras de la historia, que en hora memorable, con audacia y valor temerario, el 27 de abril de 1870, hizo cambiar la faz del Gobierno de la República, para dar al porvenir el progreso que muy pocos de sus sucesores han podido realizar.

El Gobierno de Guardia fué de grandes beneficios y avances para el país, y dejó para estas generaciones una cauda de lo que puede hacer el talento, unido con la acción. Su muerte conmovió a todo Costa Rica que le lloró y vistió luto. Cumpliendo su póstuma voluntad, su corazón se entregó a la pro-



vincia de Alajuela, y sus restos descansan al lado del Evangelio en la hoy Catedral Metropolitana. Paz a su alma.

La Municipalidad de Siquirres rescinde la concesión otorgada a los señores Julio Esquivel Sáenz y Basileo Acuña Pacheco por medio del cual se le exoneró del pago de impuestos municipales a cambio de una hectárea de terreno que vendieron a aquella Municipalidad por cinco mil colones. W le ordena al Contador Municipal expida a dichos señores los mandatos de ingresos por la atención de sus propiedades, igualando su calidad de propietarios a todos los demás, a partir de este mes

LA PRENSA LIBRE informó hace un tiempo que la Municipalidad de Siquirres se mostraba inconforme con la vigencia de una concesión que en el año de 1915 se hizo por parte del municipio de aquel entonces a los señores don Julio Esquivel Sáenz y don Basileo Acuña Pacheco, a quienes se otorgó el pago de impuestos municipales, limitadamente, a cambio de una hectárea de terreno que vendieron al municipio por cinco mil colones y las de tierra para abrir algunas calles en dicha población.

por aquella Corporación y cuyo acuerdo, por el interés que contiene, vamos a transcribir textualmente a nuestros lectores. Dice así: Visto el informe del Sr. interventor en que da cuenta del resultado de la investigación que hizo respecto de la concesión otorgada por la Municipalidad de 1935, a Julio Esquivel Sáenz y Basileo Acuña Pacheco, de la cual investigación y con vista de la escritura respectiva, resulta que esa concesión es ilimitada y por consiguiente ilegal, por cuanto las Municipalidades no pueden hacer concesiones de esa naturaleza, y considerando: Que si el Poder Ejecutivo de aquel en-

tonces, dió su aprobación al contrato en referencia por el cual se exoneró a los contratantes Esquivel y Acuña del pago de impuestos de sus propiedades, sitas en esta villa y de todo servicio urbano por un tiempo que no determina, a cambio de una hectárea de terreno que vendieron al Municipio por cinco mil colones y fajas de terrenos que se dieron para calles públicas,—no creyó que hubiera lotes que alcanzasen tanto tiempo en poder de los concesionarios, como así pudo ser entendido entre las partes. Esta Municipalidad, en uso de sus facultades, en defensa de los intereses comunales y adoptando, de claridad el contrato celebrado entre la cooperación, Julio Esquivel y Basileo Acuña, el 12 de abril de 1915, respecto de su vencimiento en que se exime de todo pago de impuesto y servicio sus propiedades, se acuerda: Suspender los efectos del acuerdo en referencia de la sesión celebrada por aquel municipio el 9 de abril de 1915, y que no se siga atendiendo por cuenta de la Municipalidad, a título gratuito, como se ha venido haciendo, los servicios urbanos, limpieza, etc. de los lotes de los señores Esquivel y Acuña. Se ordena al Contador expida a dichos señores mandatos de ingreso por la atención de sus propiedades por lo que les corresponde pagar, igualando su calidad de propietarios a todos los demás, a partir del primero de julio entrante.

Se ha logrado detener a un sujeto reconocido como traficante de drogas heroicas

Al capturarse por una supuesta estafa de lotería y ser enviado a la Oficina de Investigación, trató de botar un paquete con cinco cigarrillos de marihuana

En uno de estos días, un policía de la segunda sección logró detener a un sujeto, de oficio barbero, porque en un momento a un menor de edad se le exhibieron unos vigésimos de lotería, de los cuales se dio cuenta este sujeto, se apropió de ellos.

El sujeto que parecía ser la lotería; visto que por el detective Mora, recogió el paquete que, una vez examinado, resultó contener cinco cigarrillos de marihuana. Según parece está reconocido como un verdadero expendedor de la droga verde.

Por esta captura cabe felicitar al policía de la Segunda Sección que está desplegando una intensa actividad.

El Presidente Municipal de Santa Ana y el Jefe Político visitan al señor Gobernador de la Provincia para exponer las dificultades por que atraviesa la Municipalidad de aquel Cantón

ayer en la mañana, los señores Presidente Municipal y Jefe Político de Santa Ana visitaron al señor Gobernador de la provincia para exponerle las dificultades por que atraviesa la Municipalidad de aquel cantón. La vi-

sita se prolongó por más de una hora y el señor Gobernador les ofreció interesarse por subsanar las dificultades de la Municipalidad y Jefatura Política que parten ambos señores.

La Facultad de Medicina suministrará informes a la Justicia sobre el proceso de las drogas heroicas

El Juzgado Segundo del Crimen, que por el escándalo de las drogas heroicas, se están comprometidos médicos y farmacéuticos, ha dispuesto dirigirse a la Facultad de Medicina a fin de que informe a la Justicia todos los informes que tenga de este asunto.

En sesión extraordinaria el próximo lunes en horas de la noche, a fin de tratar varios asuntos de interés, principalmente lo relacionado con la construcción de un nuevo Mercado de Abastos, así como también se resolverá en esta sesión, en definitiva, sobre propuestas nuevas para la instalación de un local para ventas al por mayor de los artículos que llegan a nuestro mercado.

La sesión que hoy se celebrará en el Municipio es informal, pues, posiblemente sólo asistan los Regidores de la mayoría, a fin de conocer de asuntos que urge dejar definidos en la sesión del lunes próximo.

NO APOYA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA las gestiones del Municipio de Alajuela para pedir a la Northern que corra un tren a la una de la tarde

formamos hace pocos días que la Municipalidad de Alajuela había hecho la iniciativa a las demás corporaciones municipales de Heredia, San Juan, Santo Domingo, etc., en el sentido de solicitar a la Northern Railway Company, que restablezca el servicio de un tren de pasajeros entre Alajuela y esta capital a la una de la tarde.

de apoyar tales gestiones, por cuanto considera que no podría nadie garantizar a la empresa ferroviaria que dicho tren se llene de pasajeros, en virtud de la competencia que a los servicios ferroviarios en aquel sector hacen las empresas de camiones y automóviles, además de que no hay demostración alguna de parte de los vecinos de Heredia en favor de esas gestiones.

Autizo del primogénito del Hogar Alvarado - Arroyo

los brazos del abuelito paterno don Alvarado, y la abuelita materna, Gertrudis de Arroyo, fue presente para el acto de su cristianización.

René Arroyo, siéndole impuesto como distintivo en su vida los nombres de Jorge Antonio. Reiteramos nuestra enhorabuena a los jóvenes padres por el nacimiento de su primogénito, al cual deseamos muchos años de ventura y dicha en su vida.

El Poder Ejecutivo desestimó el reclamo formulado por don Andrés Van der Laat para el resarcimiento de un perjuicio que le irrogó la Oficina de Telégrafos con motivo de un error sufrido en la trasmisión de un mensaje

Acaba de resolver el Poder Ejecutivo, por medio del departamento de lo legal de la Secretaría de Gobernación, un asunto de suyo original y cuyo desarrollo expondremos a continuación, ya que nos parece de interés que los lectores lo conozcan. Se trata de lo siguiente:

El señor don Andrés Van der Laat Deckers solicitó a aquel Ministerio el resarcimiento de un perjuicio que le irrogó la oficina de Telégrafos con motivo de un error sufrido en la transmisión de un mensaje. Según manifiesta el querrelante, el 10 de febrero puso en San José el siguiente mensaje: "Amalgam. — Tilarán. — Mande en el curso de la semana ciento cincuenta novillos a Angeles y prepare cien para dentro de quince días. — Van der Laat". El telegrama fue recibido por el destinatario con los siguientes términos: "Mande el curso de la semana cincuenta novillos a Angeles y prepare cien para dentro de quince días. — Van der Laat". Con vista del error, formuló el reclamo ante la Oficina Central y se le constató de este tenor: "Señor Van der Laat: hecha la averiguación resultó el error de su telegrama entre San José y Cañas. He comunicado al Superior la falta para la respectiva sanción, ya que causó perjuicio en sus intereses. Juan Soto, Segundo Jefe".

En su reclamo, expone el señor Van der Laat: "Como el señor Ministro fácilmente comprenderá, el arreo de 150 novillos se hace con el mismo personal y gastos que el de cincuenta. Cuando ordenamos que se nos enviaran 150 no-

No es dable autorizar ese resarcimiento, sin que medie un pronunciamiento judicial donde se reconozca la existencia efectiva del daño de acuerdo con una prueba inconcusa, y donde se declare la responsabilidad civil del Estado

villos sabíamos que el gasto de su arreo sería de doscientos colones. En lugar de ellos y por error de la oficina de telégrafos, recibimos 50 novillos con el mismo gasto de ₡ 200.00. La deficiencia en el número enviado nos ha obligado a pedir que se nos envíe la diferencia de los 100 novillos, lo cual nos ocasiona un nuevo gasto de doscientos colones, con el cual no contábamos. Ese perjuicio nos resulta del error o falta de la Oficina de Telégrafos, razón por la cual nos debe ser reparado por el Estado. Para obtenerlo, es que en mi carácter de apoderado generalísimo de doña Amelia Orozco Castro viuda de Alvarez, presento esta gestión rogándole a usted impartir las ordenes necesarias para que se nos reintegre la suma de ₡ 200.00, monto del perjuicio sufrido, dictando la resolución correspondiente".

Requerido el Director General de Telégrafos sobre el punto, envió la nota que dice: "En la reclamación del señor Van der Laat lo que ocurrió fue un sensible error de trasmisión que fue castigado su autor con ₡ 10.00 de multa para que tenga más cuidado en lo sucesivo. Es la sanción que señala la ley para casos similares. El Código Fiscal no contempla el caso de responsabilidades civiles, y no sé hasta dónde pueda tener fuerza legal una reclamación semejante".

Al resolver este asunto la Secretaría de Gobernación, ha expuesto el si-

CONSIDERANDO:

que aun cuando el artículo 410 del Código Fiscal sienta que cuando un telegrama particular hubiere sido transmitido con inexactitud, el interesado podrá pedir la repetición y que si resultare que no hubo inexactitud en la primera transmisión se pagará la repetición como nuevo telegrama, lo cual pareciera poner a cubierto a la oficina de responsabilidades en caso de que la repetición autorizada por la ley no hubiere sido pedida oportunamente por el interesado, la Dirección de Telégrafos obró acertadamente al imponer al empleado que cometió el error la pena máxima que para su falta señala el artículo 436 del mismo Código Fiscal. Que por lo que toca al resarcimiento reclamado con motivo de los gastos hechos para la conducción o arreo de las reses y otros extremos, no es dable autorizarlo administrativamente, sin que medie un pronunciamiento judicial donde se reconozca, en primer término, la existencia efectiva del daño en cuestión, el monto líquido de ese daño de acuerdo con una prueba inconcusa y, fundamentalmente, donde se declare la responsabilidad civil del Estado.

Por tanto, el Presidente de la República resuelve sin lugar la instancia de que se hace mérito.

Publíquese: el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Política, Luis Fernández.

Oyendo a la violinista Celia Treviño, en su concierto de anoche

Con el entusiasmo de verdaderos aficionados a la música, asistimos anoche al concierto de violín presentado por la eximia artista mejicana Celia Treviño, atraídos por el arte y por la fama de que viene precedida esta violinista. Nuestro anhelo por escucharla fué grandemente superado con su magistral ejecución y por la exorbitancia con que esta mujer privilegiada colmó nuestros deseos. La técnica limpia y vibrante de su ejecución, revelan que una escuela de gran Conservatorio está a unida a su natural temperamento artístico tan frecuente en los mejicanos. Todos los números del programa fueron admirablemente realizados. Posee esta violinista un fraseo intachable; el dominio de las dobles cuerdas es perfecto, la pureza de las armónicas y enarmónicas es absoluta y los arpeggios se suceden como el correr de una diáfana y cristalina cascada de armonías. Tal pudimos apreciar el Minueto de la 6a Sonata para violín solo de Bach y en el Estudio de Concierto de Musin, y en

el Secreto Eterno de Perchez. Los números de Sarasate—Romanza Andaluza y Zapateado—fueron ejecutados con una belleza de sonido, perfección y maestría notables. En fin, en todas las composiciones tocadas, nos demostró la Treviño ser una genuina representante del tan difícil y excepcional arte de manejar este llamado diabólico instrumento, que en sus delicados y firmes manos de mujer, adquiere un valor inapreciable y exquisito. Sólo desea uno volver a tener el placer de escuchar a esta virtuosa e inspirada violinista, como jamás habíamos oído otra semejante. La acompañante Srta. Hine, bastante buena, aunque se notaba cierta preocupación de parte de la violinista para obtener un mejor lucimiento a su interpretación, posiblemente debido al poco tiempo que han tenido de conocerse y ensayar juntas.

Observamos también que el piano usado para el concierto no es el apropiado para esa audición.

M. de P.

A bolición de sanciones...

para la reforma de la Liga. En la redacción de la resolución no se menciona a Italia en lo referente al no reconocimiento de la anexión por lo cual la delegación etíope protestó, diciendo que debe por lo menos aplicarse la decisión final, que parece probable.

el organismo incluyendo otras naciones. Mantengo, pues, que la sola política es prever fríamente la situación y esforzarse en reforzar la Liga de las Naciones en mejora de ese mecanismo".

Antes de setiembre
GINEBRA, 4. — Al ser presentadas las proposiciones, la Asamblea las recibió provisionalmente por unanimidad, excepto Méjico que estuvo ausente, pero se mantuvo en pie la recomendación mejicana para que los miembros de la Sociedad envíen a la Secretaría General nuevas sugerencias antes de setiembre.

Para el jueves
LONDRES, 4. — El déficit presupuestario a consecuencia de los gastos del armamento y el nuevo debate sobre política extranjera que la oposición liberal tiene la intención de esbozar el jueves en los Comunes, permitirán a la oposición exponer nuevas críticas.

La opinión de Baldwin
LONDRES, 4. — Baldwin ha escrito una carta al mayor Curch, candidato del Gobierno nacional por Derby. Después de haber declarado que los socialistas se mostraron incapaces de gobernar, Baldwin dice en sustancia: "Aquellos que se declararon partidarios de la continuación de las sanciones sin tener en cuenta que tal actitud conducía a la guerra, hoy se oponen al refuerzo de los medios de defensa. Deplorando el fracaso de la aplicación de las sanciones, hemos de darnos cuenta de que sólo hubieran sido efectivas para Etiopía si hubieran sido acompañadas de medidas militares que habrían significado la guerra. La continuación de las sanciones hubieran provocado probablemente el retiro de Italia de la Liga en el momento en que b...

La declaración de Chamberlain acerca del déficit causó viva sensación y la oposición señala que el Canciller ha hecho esta declaración cuatro meses después del comienzo del año financiero dando a entender que el déficit será sustancial, y en consecuencia, hay la posibilidad de un nuevo empréstito. Acerca de la política extranjera, los liberales manifiestan su voluntad de conocer la línea de conducta adoptada por el Gobierno. Parece que los liberales y laboristas sean favorables a una política de alianza franco-británica.

Los motivos
GINEBRA, 4. — La decisión de la Asamblea de aplazar la sesión en la que se procederá al voto final, ha sido provocada por la delegación etíope que reclama un plazo para poder estudiar el texto redactado por la mesa y fijar su línea de conducta. Diversas delegaciones no representadas en los trabajos de la mesa, so-

Se derrumbó uno de los...

Viene de la Primera Página
cupados por las rifas, chinamos y diversiones acostumbrados en tales turnos. Posiblemente la construcción de esos galerones fue hecha con absoluto descuido, pues es lo cierto que al medio día de hoy, el vecindario de La Soledad fue alarmado con el enorme ruido que produjo uno de dichos galerones al derrumbarse totalmente. Según parece, algunas alfajías mal colocadas se quebraron y el

zinc del techo del techo se vino al suelo, no sin producir un gran estruendo.

Lo más lamentable del caso, fue que una de las reglas de la construcción alcanzó a una niñita que a la sazón se encontraba jugando frente al galerón. Por suerte —se puede decir— que la niñita cayó al caño que, de no haber sido así, el tablón la hubiera aplastado pues se desplomó sobre ella. La niñita en cuestión responde al nombre de Ana María Mireya Alfaro, y es hija del magistrado don Juan Alfaro Vargas, quien vive en aquellas inmediaciones.

Ana Mireya sufrió golpes de consideración y también resultó lesionada la señora doña Blanca Pardo de Salas, quien trató de salvar a la niñita en los momentos en que se derrumbaba el galerón.

Relatado lo anterior, preguntamos nosotros: ¿No hay un empleado municipal, llamado inspector de construcciones, que se encargue de controlar el estado de esas construcciones provisionales? Es indudable que, de haber sucedido ese accidente esta noche o mañana, las consecuencias habrían sido incalculables, ya que es de presumir que el turno estuviese lleno de gente.

Deseamos vivamente el restablecimiento de la niñita Alfaro y de la señora de Salas.

BAILE

Tal como lo anunció hace días LA PRENSA LIBRE, esta noche, a las nueve, en los salones del Centro Internacional de Alajuela, se efectuará un suntuoso baile social en honor al Sr. Presidente de la República, Lic. don León Cortés Castro y su señora esposa la distinguida dama doña Julia de Cortés. Amenizará el programa musical de esa fiesta, la gran orquesta del maestro Barquero. En los elementos sociales de Alajuela, Heredia y esta capital, reina gran entusiasmo por dicha fiesta

DAMIANA DE FONSECA

La señora doña Damiana de Fonseca, quien había concretado toda su vida a beneficio de su hogar y en provecho del prójimo, murió el dos del corriente mes, en horas de la tarde. Al día siguiente verificóse el entierro que estuvo muy concurrido, ya que la señora como decimos, gozaba de grandes simpatías entre sus amistades. Enviamos nuestro sentido pésame a su esposo e hijos, deseándoles resignación.

DE TEMPORADA

Se encuentra pasando una temporada de descanso en la ciudad de Alajuela, nuestra amiga la gentil señorita Cielo Barquero Durrán, a quien deseamos muchas felicidades en la ciudad del Esizo.

TRISTE ANIVERSARIO

Se cumple mañana el triste aniversario de la muerte del estimable señor don Luis Castro Molina. Con tal motivo, en la iglesia de La Merced, a las ocho de la mañana, se efectuará una misa de cabo de año en memoria del recordado señor Castro Molina.

Al consignar este triste aniversario, renovamos nuestro sentido pésame a la familia del extinto en particular a sus padres y hermanos y demás miembros de la familia doliente.

El lunes será resentado...

(Viene de la pág. PRIMERA)
reuniones en que se ha estudiado detenidamente este punto de vista. Se cree que el aplazamiento no es indicio de desacuerdo de la Asamblea sobre el fondo de la decisión a tomar. Sólo la delegación etíope rehusará su adhesión al proyecto preparado por la mesa, y si algunos otros Estados no quisieran asociarse, se cree que se limitarán a abstenerse. La oposición de Etiopía no tendrá otra consecuencia que la de no obstenerse la unanimidad en las resoluciones, pero la situación no habrá cambiado por ello. Las sanciones serán, pues, levantadas y el reconocimiento de la anexión italiana será reservada.

En la sesión del lunes el Congreso comenzará a discutir el proyecto sobre las ampliaciones al presupuesto, para el pago de diversos gastos de la administración pública durante el primer semestre de este año. Ese proyecto, como lo informamos en edición anterior, fue recomendado por la Comisión de Hacienda de la Cámara.